



# FORMACIÓN Y PERCEPCIÓN DOCENTE: UNA MIRADA ENTRE EL ARTE Y LA TECNOLOGÍA

Teacher training and perception: a look  
between art and technology

...

Formação e percepção docente: um  
olhar entre arte e tecnologia

Por:

**Paola Andrea Bacca Pachón<sup>1</sup>**

Universidad de Santander, Campus  
Virtual CV-UNDES, Bucaramanga,  
Colombia.

[paola.bacca@cvudes.edu.co](mailto:paola.bacca@cvudes.edu.co)

 [0000-0002-3665-6939](https://orcid.org/0000-0002-3665-6939)

**Elba Viviana Rueda Ordóñez<sup>2</sup>**

Facultad Ciencias de la Educación  
Universidad de Santander, UNDES,  
Bucaramanga, Colombia.

[erueda@udes.edu.co](mailto:erueda@udes.edu.co)

 [0000-0002-3597-8813](https://orcid.org/0000-0002-3597-8813)

**José Miguel Bacca Pachón<sup>3</sup>**

Campus Virtual Universidad de Santander. CV-UDES, Bogotá. Colombia.

[jose.bacca@cvudes.edu.co](mailto:jose.bacca@cvudes.edu.co)

 [0000-0003-2947-1263](https://orcid.org/0000-0003-2947-1263)

**Olga Lucia Briceño Sandoval<sup>4</sup>**

Campus Virtual Universidad de Santander. CV-UDES, Bogotá. Colombia.

[olga.briceño@cvudes.edu.co](mailto:olga.briceño@cvudes.edu.co)

 [0000-0003-1176-2791](https://orcid.org/0000-0003-1176-2791)

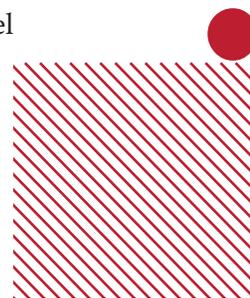
---

**Recepción:** 15/11/2020 • **Aprobación:** 26/03/2021

**Resumen:** Teniendo presente que la educación está llamada a repensarse frente a las barreras y oportunidades que actualmente se presentan y que la investigación educativa se erige como una herramienta para la toma de decisiones, tanto de carácter institucional como de los actores que propician transformaciones en este contexto, esta investigación tuvo como objetivo conocer qué papel ocupan el arte, la tecnología y la educación artística en la formación docente, a través de una revisión de los planes de estudio de los programas de licenciatura activos y con registro calificado de catorce universidades colombianas siete públicas y siete privadas y de la indagación sobre la opinión de un grupo de docentes de educación artística de distintos niveles, de colegios del sector público, privado y de alianza público privada en la ciudad de Bogotá, respecto a su formación profesional como docentes y los componentes de arte y tecnología dentro de ella.

Al respecto se pudo concluir que la educación artística se halla en una disyuntiva entre la necesidad de renovación en cuanto al uso de nuevos recursos tecnológicos y el déficit en la manera de articular los propósitos formativos emanados del sistema educativo y las políticas públicas frente a las condiciones materiales y curriculares que presenta y a las cuales está restringida. Finalmente, como limitante de esta investigación puede considerarse la falta de observación de habilidades y destrezas en el uso de la tecnología para la enseñanza de la educación artística en la escuela.

**Palabras clave:** Formación docente; Educación artística; Enseñanza del arte; Arte y tecnología; Tecnología y educación.



**Abstract:** Bearing in mind that education is called upon to rethink in the face of the barriers and opportunities that currently arise, and that educational research stands as a tool for decision-making, both of an institutional nature and of the actors that promote transformations in this context, this research aimed to know the role of art, technology, and artistic education in teacher education, through a review of the curriculum of current undergraduate and qualified programs of fourteen Colombian universities, seven public and seven private. It also inquired into the opinion of a group of artistic education teachers from different levels, from public and private schools and from public-private alliance in the city of Bogotá, regarding their professional education as teachers and the art and technology components within it.

In this regard, it could be concluded that artistic education is in a dilemma between the need for renewal in terms of the use of new technological resources, and the deficit in the way of articulating the educational purposes emanating from the educational system and public policies in the face of the material and curricular conditions they present and to which they are restricted. Finally, as a limitation of this research, the lack of observation of abilities and skills in the use of technology for the teaching of art education at school can be considered.

**Keywords:** Teacher education; Artistic education; Teaching of art; Art and technology; Technology and education.

**Resumo:** Tendo em vista que a educação é chamada a ser repensada face às barreiras e oportunidades que se apresentam e que a pesquisa educativa se constrói como uma ferramenta para a tomada de decisões, tanto de caráter institucional quanto dos atores que promovem transformações nesse contexto, esta pesquisa teve como objetivo conhecer qual o papel que a arte, a tecnologia e a educação artística ocupam na formação docente, por meio de um revisão dos planos de estudos dos programas de licenciatura ativos e com registro qualificado de quatorze universidades colombianas, sendo sete públicas e sete privadas, e do levantamento sobre a opinião de um grupo de professores de educação artística de diferentes níveis de escolas públicas e particulares, e da aliança público-privada na cidade de Bogotá, a respeito de sua formação profissional como docente e seus componentes de arte e tecnologia.

A este respeito, conclui-se que a educação artística se encontra em uma relação disjuntiva entre a necessidade de renovação no que se refere à utilização de novos recursos tecnológicos e o déficit na forma de articular os propósitos formativos emanados do sistema educacional e das políticas públicas frente às condições materiais e curriculares que apresentam e às quais estão restritas. Por fim, como limitação desta pesquisa, pode-se considerar a falta de observação

de habilidades e competências no uso da tecnologia para o ensino da educação artística na escola.

**Palavras-chave:** Formação docente; Educação artística; Ensino de arte; Arte e tecnologia; Tecnologia e educação.

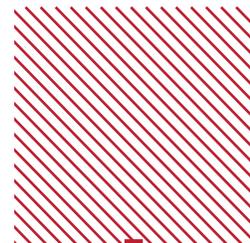
---

### Procedencia:

Este artículo no recibió financiación.



Este trabajo está bajo la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.



---

### Cómo citar este artículo? / How to quote this article?

Bacca Pachón, P. A., Rueda Ordoñez, E. V., Bacca Pachón, J. M. y Briceño, O. L. (2020). Formación docente: una mirada entre el arte y la tecnología. *Praxis, Educación y Pedagogía* (6). [https://doi.org/10.25100/praxis\\_educacion.v0i6.10351](https://doi.org/10.25100/praxis_educacion.v0i6.10351)

### Introducción

La declaración mundial de objetivos de desarrollo sostenible plantea en su cuarto objetivo, relacionado con la educación de calidad, la importancia de implementar transformaciones que ayuden al desarrollo humano, apoyadas en herramientas que favorezcan mayor cobertura y mejor calidad.

En lo que respecta a Colombia, para el caso de los programas de licenciatura además de la exigencia por parte del Ministerio de Educación Nacional de la obtención de un registro calificado, también ha sido necesaria la expedición de normativas específicas que buscan garantizar una óptima formación de los educadores, de quienes se espera un excelente desempeño y resultados de aprendizaje demostrables. De igual manera, en el marco de la reunión de expertos denominada *Misión internacional de sabios* (2019), se entregaron algunas recomendaciones en este campo, que atienden al actual movimiento mundial encaminado hacia un desarrollo centrado en el conocimiento como valor de crecimiento de los países, a través del buen uso y aprovechamiento de la tecnología.

En este escenario, el entorno educativo requiere fijar su mirada en nuevos horizontes, siendo uno de estos el arte y la tecnología y es en este sentido que la investigación educativa se constituye como una herramienta para la

toma de decisiones que orienten los cambios en la dinámica y redirijan los esfuerzos de país y de aquellos actores que también propician transformaciones en este contexto.

De esta manera, la investigación a partir de la cual surge este trabajo, hace parte de un macro proyecto titulado “Del arte y el Implic-Arte: Interactividad en los Procesos Pedagógicos” y se desarrolló mediante la articulación de las intencionalidades de los investigadores de los grupos GRAVATE y Fénix UDES de la Universidad de Santander, especialistas en la líneas de Ambientes Virtuales de Aprendizaje y tecnología educativa e innovación educativa, respectivamente, quienes en su rol de docentes le apuestan a rescatar el lugar del arte y la tecnología dentro del ámbito educativo y de esta forma promover la comprensión y el fortalecimiento de las prácticas docentes en estos campos.

La investigación realizada fue de corte cuantitativo/descriptivo y se abordó en dos momentos. El primero consistente en una revisión de los planes de estudio de los programas de licenciatura activos y con registro calificado de diferentes universidades colombianas, tanto públicas como privadas, con el objetivo de rastrear los componentes de arte y nuevas tecnologías existentes en ellos. El segundo, por su parte, estuvo dirigido a indagar la opinión de un grupo de docentes que imparten los procesos de educación artística en colegios del sector público, privado y de alianza público privada de la ciudad de Bogotá, en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y media vocacional, respecto a su formación profesional como docentes y los componentes de arte y tecnología dentro de ella.

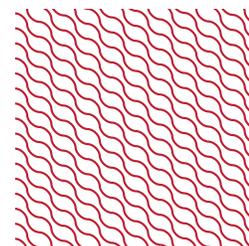
Ambos momentos de la investigación se propusieron como recursos para resolver la pregunta: ¿Qué papel ocupan el arte, la tecnología y la educación artística en la formación docente? Cuestionamiento que se plantea como una invitación a la reflexión sobre los procesos formativos en la educación superior de profesionales del área de educación artística y el espacio que tiene la tecnología en ellos.

## **Concepción docente: arte y tecnología**

Las concepciones de los profesores son un elemento que requiere ser estudiado por el campo de la investigación educativa dado que su indagación contribuye con la toma de acciones por parte del sector educativo para establecer focos y caminos que fortalezcan la calidad desde la formación de los formadores.

En lo que respecta a las creencias, según Rueda (2014), se construyen desde una perspectiva subjetiva e intersubjetiva en la que las experiencias de vida suman, así como los currículos y titulaciones. Considerando su importancia, es

necesario conocer sobre las rutas formativas en los planes de estudio de los programas de los cuales egresan, en especial, los profesores de educación artística, área de interés de esta investigación.



Al respecto Ríos-Beltrán (2018), coincidiendo con Álvarez (2015), afirma:

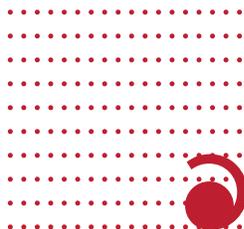
Con la práctica pedagógica entendida como práctica de saber podemos tanto visibilizar nuevas regiones de conceptos y problemáticas referidas a la enseñanza, como señalar cuáles han sido las continuidades y transformaciones conceptuales y prácticas que ha producido la teoría cognitiva, las ciencias de la educación, las investigaciones sobre enseñanza de las ciencias y la teoría curricular al interior del saber pedagógico. (p. 38)

Es interesante ver cómo las concepciones se expresan en la práctica, por ello una práctica docente sustentada en la pedagogía implica que la formación docente responde a las necesidades de su ejercicio. Ayala-Zuluaga y Souza-Neto (2016), plantean que para Latinoamérica existe un llamado a abordar el modelo reflexivo de maestro en su misma formación, se hace una apuesta por un profesor que esté contextualizado y convergente con las realidades humanas al momento de enseñar.

En cuanto a las consideraciones acerca del arte, se tiene que tratar de comprender su papel en la formación del ser humano es entender que, gracias a este lenguaje de expresión, el hombre y la sociedad en general han reflexionado y han sido críticos frente a temas políticos, económicos y sociales. Llama la atención que el arte se convierte en herramienta de comunicación y fortalecimiento en una cultura cambiante y por momentos circunstancial. Unir el arte a la educación es establecer diálogos propositivos frente a nuevas maneras de aprender, de participar –de forma colectiva o individual- y de democratizar la educación a tal punto que la innovación, la tecnología y el saber pedagógico logren en el ser humano fortalecer conocimientos, destrezas y habilidades para ponerlas al servicio de la sociedad. En la perspectiva de Martínez-Luna (2016), sería tener claro que, si el arte y la educación se cruzan, estos deben brindar nuevas formas de aprender sin perder la tensión que cada uno de ellos causa de manera individual en la sociedad.

Es por ello que resulta necesario comprender al arte como aquella producción donde converge la materia, el espacio y el tiempo, mediados por una técnica, en el esfuerzo por expresar la sensibilidad del hombre ante el mundo. El

arte continúa determinando las valoraciones sensibles sobre la relación del hombre y su mundo, como bien lo resalta Walter Benjamín (2019), citando a Valery (1960):



El acrecentamiento sorprendente de nuestros medios, la flexibilidad y la precisión que éstos alcanzan, las ideas y costumbres que introducen, nos aseguran respecto de cambios próximos y profundos en la antigua industria de lo Bello. En todas las artes hay una parte física que no puede ser tratada como antaño, que no puede sustraerse a la acometividad del conocimiento y la fuerza modernos. Ni la materia, ni el espacio, ni el tiempo son, desde hace veinte años, lo que han venido siendo desde siempre. Es preciso contar con que novedades tan grandes transformen toda la técnica de las artes y operen por tanto sobre la inventiva, llegando quizás hasta a modificar de una manera maravillosa la noción misma del arte. (p.75)

Al observarlo históricamente, a partir de la segunda mitad del siglo XX, la obra de arte, así como lo artístico, experimentan lo que Benjamín señala como una “época de reproductibilidad técnica”, una transfiguración que motivó una relación más vinculante entre el arte y lo tecnológico, respondiendo a una masificación del consumo del arte, así como a una democratización y globalización de las producciones artísticas.

La correspondencia arte-tecnología puede resumirse en el viraje de lo analógico a lo digital, o como bien lo denominó Donald Kuspit (2006) “de la representación de los objetos a la codificación de las sensaciones” (p.12), una experiencia donde “hasta hace poco, el objetivo primordial de las artes plásticas era la producción de imágenes materiales, y el código inmaterial que guiaba el proceso creativo desempeñaba un papel secundario y a menudo inconsciente. Ahora, la creación del código se ha convertido en la actividad esencial” (p.12), lo anterior da cuenta del vertiginoso salto, pero consecuente, de la producción artística con el desafío tecnológico digital que enfrentó el mundo.

La revolución tecnológica experimentada con mayor rigor en el nuevo milenio e impulsada por la informática, ha gestado lo que se conoce como la era digital. El arte no es ajeno a esto, sino que por el contrario, ha emergido una relación vinculante entre las tecnologías y las producciones artísticas, que de un lado transforman las experiencias artísticas y de otro lado, implican un desafío en las prácticas de enseñanza.

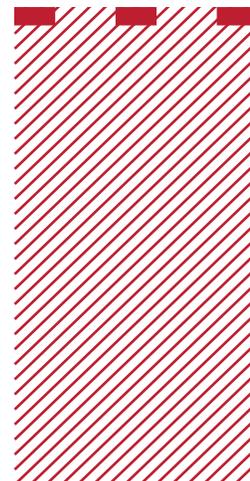
Es por ello que el arte en la era digital no puede entenderse como una continuidad de las demás producciones artísticas, este comprende una experiencia original constituida por sus propias lógicas. Según Giancarlo Carbone:

Es un error pensar que la actual imagen numérica es únicamente una suerte de prolongación de técnicas visuales inventadas hace más de cinco siglos. La pintura renacentista, la fotografía, el cine y la televisión son tecnologías que pertenecen a la vieja escuela de la reproducción y representación analógica de la imagen; en cambio, la imagen digital y/o imagen numérica es el inicio de una nueva forma de mirar y constituye parte de una nueva escuela de producción de sentido visual. (2000, p. 231)

Según Roman Gubern (1996) la cultura informática de los modelos se constituye en una prolongación electrónica del viejo arte de la cartografía, aunque ha incorporado la dimensión del movimiento, creando modelos dinámicos. La imagen numérica es el anuncio de un nuevo orden visual, de una nueva economía simbólica y de una nueva cultura que está instalándose en la sociedad y más específicamente en el contexto educativo.

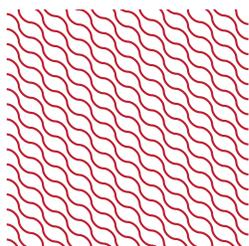
A partir de lo anterior y comprendiendo la relación entre el arte y la tecnología, se hace necesario hablar de la educación artística, una asignatura obligatoria para las instituciones educativas y que tiene como propósito que, a través de ambientes de aprendizajes orientados por el docente, los estudiantes desarrollen la creatividad, exploren la sensibilidad e inicien un camino de construcción de ejercicios artísticos tanto individuales como colectivos.

Hoy en día resulta imposible desarrollar una educación artística que no tenga en cuenta la influencia de la cultura digital y por esto la aproximación didáctica al arte requiere de la implementación de procesos propios de la alfabetización mediática, visual y audiovisual. Confluyen, por tanto, para Marfil-Carmona (2018), la educación mediática y artística para asegurar la transformación individual y social, ya que la enseñanza del arte en contextos digitales entronca con las bases fundacionales de la educación mediática. El arte en la cultura digital encuentra entonces, de forma natural, una esencia centrada en la transformación social, en la que es posible que el colectivo docente descubra su papel de “agitador intelectual” que haga posible que el alumnado “sea capaz de crear su propio conocimiento crítico” (García-Cuesta, 2016, p. 289).



## La educación artística en Colombia

En conformidad a los lineamientos curriculares, generados por el Ministerio de Educación Nacional (2000), la educación artística se fundamenta en:



La sensibilización de los sentidos, de la visión, del tacto, y del oído, para el control de la sensorialidad del cuerpo y de la mente. La memoria y la imaginación del estudiante son estimuladas para archivar lo visto, lo oído, lo palpado por medio de imágenes reales o poéticas que ayudan a descifrar y a interpretar, que se ve en “blanco y negro” cuando falta este enriquecimiento de sensibilidad que dan las artes” (p. 62)

En Colombia a través de las orientaciones pedagógicas formuladas en el año 2010 por el Ministerio de Educación Nacional se establece que esta asignatura tiene como fin, a partir de tres competencias fundamentales –sensibilidad, apreciación estética y comunicación–, señalar lo que el estudiante debe explorar y fortalecer y en consecuencia, dar a conocer como resultado de procesos creativos en cada nivel de escolaridad. Estas orientaciones invitan al formador a una reflexión constante frente al papel que tiene la cultura y especialmente el arte dentro de aula escolar.

En lo que respecta al Ministerio de Cultura, la educación artística es un elemento mediante el cual se da cumplimiento de lo estipulado en la Ley General de Cultura, fortaleciendo diversos campos de acción dentro del espacio académico como un eje central en los diferentes niveles de escolaridad del sistema educativo colombiano, a través del convenio 792 del 2018.

Partiendo de allí, las instituciones educativas tienen el deber de brindar las herramientas necesarias para la formación integral de los estudiantes, a través de docentes que tengan las competencias tanto disciplinares como pedagógicas necesarias para propiciar en el aula ambientes de aprendizaje óptimos en cada nivel de escolaridad. Autores como González-Valencia, Santisteban-Fernández y Pagès-Blanch (2020) sostienen que la formación docente aparte de brindar herramientas que permitan un desempeño adecuado en los diversos grupos estudiantiles, debe entregar elementos específicos del área disciplinar, con el fin de estar a la vanguardia y mejorar su ejercicio docente.

Lo expuesto pone sobre la mesa la importancia de la formación académica que se recibe en la educación superior, ya que esta debe proporcionar las suficientes herramientas para ser utilizadas en el aula escolar. Tanto el componente pedagógico como el disciplinar deben abordar lineamientos, posturas y ejercicios

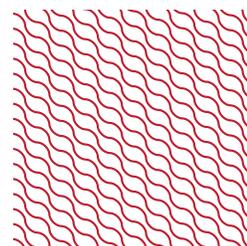
reflexivos en torno a la forma como se debe desarrollar la asignatura de educación artística en cada uno de sus niveles, esto incluye a quienes ejercen la labor pedagógica pero no tiene formación de licenciados en educación artística (ya sean artistas plásticos, diseñadores gráficos, arquitectos, artistas visuales etc.). En este sentido, de acuerdo con Gombrich (2018), la educación superior debería ser interdisciplinaria, pues es el espacio para la construcción de diálogos que ayuden a enriquecer el currículo con el fin de que a futuro se innoven las estrategias didácticas y los modelos de evaluación.

El docente en ejercicio debe mantener un interés constante frente a la manera como orienta su currículo, cómo desarrolla sus propuestas desde la transversalidad y cómo direcciona su metodología de trabajo, todo esto con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el proyecto educativo institucional (PEI) en lo referente al perfil del estudiante y las competencias que desarrolla en su paso por la escuela, lo que podría redundar en un mejoramiento de la calidad educativa de todo el país y a lo establecido por la Organización de Naciones Unidas en lo relacionado a los objetivos del desarrollo sostenible en el sector educativo, en los cuales se afirma que para el año 2030 los estudiantes deben adquirir las herramientas necesarias que les permita tener un estilo de vida sostenible y aportar a una diversidad cultural.

Sin duda es importante comprender que la investigación educativa potencializa el establecimiento de diálogos reflexivos y propositivos en búsqueda de calidad en la educación y aunque todas las áreas del conocimiento son fundamentales para la formación integral de los estudiantes, rescatar y valorar los beneficios que la educación artística entrega en el proceso de desarrollo del ser humano es ampliar un espacio de innovación en el aprendizaje y la posibilidad que tiene el docente de enriquecer su quehacer pedagógico desde lo recibido en la educación superior y la actualización constante en sus temas de interés.

Tal es el caso de *new media*, una propuesta que une el arte y la tecnología y se constituye en un claro ejemplo que el mundo cambiante y la revolución tecnológica están brindando múltiples herramientas para ser utilizadas no solo como material para una obra de arte sino como recurso didáctico en el quehacer pedagógico del docente.

*New media* es una herramienta que puede ser desarrollada en el contexto escolar con el fin de potencializar procesos creativos con los estudiantes. Manifestaciones artísticas como el videoarte, *performance*, arte digital, fotomontaje, *mapping*, *net.art* entre otros, son una muestra de las propuestas que se pueden desarrollar involucrando al estudiante de tal forma



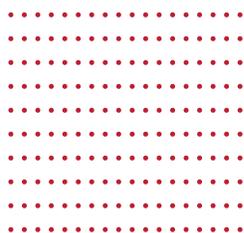
que en un ambiente de aprendizaje converjan desde lo sensitivo y perceptivo hasta habilidades motrices básicas dentro de un proceso de aprendizaje.

Como se mencionó anteriormente, se evidencian las múltiples posibilidades de innovar la asignatura de educación artística a partir de *new media*, sin embargo, se hace necesario revisar con qué conocimiento cuenta el docente para incluir estas herramientas en su quehacer pedagógico. Para González (2016), en el contexto educativo el docente debe ser un miembro activo y determinante frente a las posibilidades que ofrece la tecnología en el campo de la educación artística. Aunque es claro que la tecnología invita a una revolución en el aula escolar, una asignatura como la educación artística que parte de lo sensitivo, perceptivo y emocional del estudiante debe ser redireccionada a nuevos lineamientos en los que se dé la posibilidad de incluir recursos tecnológicos que fortalezcan los procesos creativos en el estudiante y mejoren la práctica educativa del docente.

## Metodología

Como se describió inicialmente, esta investigación se abordó desde dos frentes: por una parte, se realizó una revisión de los planes de estudio de los programas de pregrado que se encuentran registrados en Colombia bajo la denominación de Licenciatura y que cuentan con registro calificado (como aparece en las tablas 3 y 4) de los cuales se identificaron catorce que incluían elementos de arte y *new media* en sus planes de estudio y que tuvieran el componente pedagógico en sus procesos formativos. Dicha información se recogió entre el mes de marzo y abril del año 2019.

Por otra parte, se aplicó un instrumento, validado por expertos, que permitió indagar la opinión de los docentes acerca de la formación docente, el componente artístico y tecnológico dentro de ella. Los profesionales indagados formaban parte de instituciones públicas, privadas y convenio entre lo público y lo privado. Es importante anotar que el instrumento diseñado consta de cuatro categorías 1. New media, 2. new media y currículo, 3. Interdisciplinariedad y trasdisciplinariedad y 4. Formación docente y los hallazgos encontrados en las tres primeras categorías fueron insumo para la construcción del artículo titulado *Implic-arte: arte y tecnológica en tiempos de pandemia* que fue publicado por la revista *Pensamiento palabra y obra* en su número 25 del año 2021.



### Revisión planes de estudio

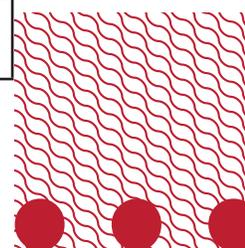
Con el propósito de identificar cuáles de ellos contienen asignaturas relacionadas con el arte, la tecnología o *new media*, de forma que fuera visible de forma sistemática la

formación del docente actual en estos componentes, se realizó este proceso de revisión, cuya información se obtuvo de la base de datos del Sistema Nacional de Información en Educación Superior (SNIES) tomando como criterios (ver Tabla 1):

Nombre de la institución	Universidad de Colombia
Nombre del programa	Licenciatura
Estado de la institución	Activa
Estado del programa	Activo
Nivel académico	Pregrado
Nivel de formación	Universitaria
Modalidad	A distancia, presencial y virtual
Área de conocimiento	Todas
Reconocimiento Ministerio	Registro alta calidad, calificado y simple.
Tipo de institución:	Oficial o privada

**Tabla 1.** Criterios de revisión planes de estudio

**Fuente:** elaboración propia.

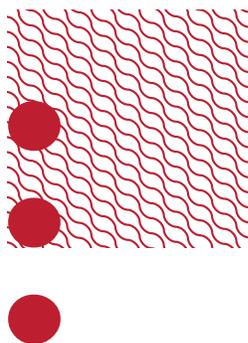


De acuerdo con la información obtenida, se encontraron un total de 473 programas de licenciatura en las diferentes disciplinas, de los cuales en 135 casos fue posible revisar su plan de estudios y realizar la búsqueda de asignaturas relacionadas con el arte, la tecnología y *new media*.

Luego de esta primera etapa de revisión, se realizó una selección de los planes de estudio de programas académicos de 14 universidades, 7 de tipo oficial y 7 de tipo privada. Para la elección de estas 14 universidades se tuvo en cuenta el número de licenciaturas ofertadas y la existencia de la Licenciatura en Educación Artística o similares.

## Aplicación de instrumento

Este estudio fue diseñado con un enfoque cuantitativo bajo la metodología descriptiva, con el objetivo de identificar características comunes entre los docentes de arte, su formación y práctica docente. El instrumento utilizado para la recolección de información consta de un total de 24 preguntas, organizadas en 4 categorías y llegó a un total de 831 docentes, siendo esta la muestra probabilística y cumpliendo con la característica del estudio. A continuación, su ficha técnica (ver Tabla 2):

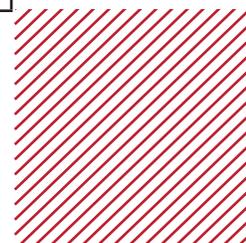


Categorías	Datos generales - Caracterización Categoría 1. New media Categoría 2. New media y currículo Categoría 3. Interdisciplinariedad y transdisciplinariedad Categoría 4. Formación docente
Población	831 docentes
Muestra	147 docentes de Bogotá que dictan la asignatura de Educación Artística.
Detalle sobre la muestra	Licenciados en Educación Artística 71 Maestro en Artes Plásticas 37 Maestro en Artes Visuales 21 Arquitectura y Diseño 18
Nivel de confiabilidad estadístico de la muestra	Entre un 90% y 99 %  Donde $N_0$ = Tamaño de la muestra. P= Probabilidad que se realice el evento. Q= Probabilidad de que no se realice el evento. V= Varianza para el estimador
Variable dependiente:	Docentes que desarrollan la asignatura de Educación Artística
Variable Independiente:	Área y Nivel de Trabajo (Primera Infancia, Primaria, Básica Secundaria y Media)

Recolección de la información (Procedimientos)	Nominal: Docentes de LEA, MAP, MAV, ARQYDIS Ordinal: Se incorporó un valor numérico para lograr la visualización de los datos de manera gráfica.
Instrumento	Aplicativo online disponible en <a href="https://forms.gle/Kuuu5unxgPQM3yUw6">https://forms.gle/Kuuu5unxgPQM3yUw6</a>
Tratamiento de información (tratamiento de datos, análisis estadístico y la creación de gráficos)	Software Sigmaplot 14.0 de la empresa SYSTAT

**Tabla 2.** Ficha técnica instrumento

**Fuente:** elaboración propia.



## Resultados

En primera instancia se describen los hallazgos relacionados con la fase de revisión de los planes de estudio, presentando en detalle lo encontrado en los planes de estudio de las 7 universidades públicas y 7 universidades privadas seleccionadas tras el filtro inicial (ver Tablas 3 y 4).

Universidad	Licenciaturas ofertadas activas	Licenciaturas con asignaturas relacionadas con el arte
Universidad Pedagógica Nacional	22	Licenciatura en Educación Básica Primaria (3 asignaturas) Licenciatura en Educación Infantil (2 asignaturas) Licenciatura en Recreación (2 asignaturas) Licenciatura en Artes Visuales (En el aspecto disciplinar enfoca todas las asignaturas hacia el arte) Licenciatura en Artes Escénicas (El arte está presente especialmente en el componente de profundización) Licenciatura en Música (1 asignatura)
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	16	Licenciatura en Educación Básica Primaria (1 asignatura) Licenciatura en Educación Infantil (1 asignatura) Licenciatura en Música (2 asignaturas)

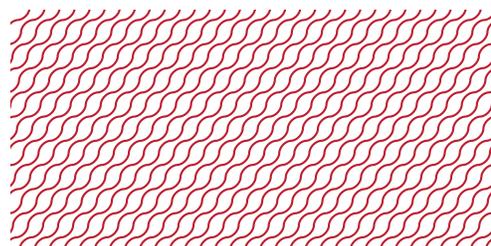
Universidad	Licenciaturas ofertadas activas	Licenciaturas con asignaturas relacionadas con el arte
Universidad de Antioquia*	23	Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana (1 asignatura) Licenciatura en Educación Especial (2 asignaturas) Licenciatura en Ciencias Sociales (1 asignatura) Licenciatura en Matemáticas (1 asignatura) Licenciatura en Educación Básica Primaria (1 asignatura) Licenciatura en Artes Escénicas (5 asignaturas) Licenciatura en Educación en Artes Plásticas (1 asignatura) Licenciatura en Música (1 asignatura) Licenciatura en Danzas (5 asignaturas)
Universidad del Valle**	24	Licenciatura en Artes visuales (3 asignaturas) Licenciatura en Arte Dramático (1 asignatura) Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental (1 asignatura)
Universidad Industrial de Santander	5	No se presentaron hallazgos que relacionen los planes de estudio con el arte, la tecnología o la <i>new media</i> , aunque la Licenciatura en Música está enfocada en su aspecto disciplinar.
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	9	Licenciatura en Educación Artística (1 asignatura) Licenciatura en Educación Infantil (1 asignatura)
Universidad Nacional Abierta y a Distancia	5	Licenciatura en Pedagogía Infantil (1 asignatura)

\* La búsqueda se realizó en 17 planes de estudio, porque hay licenciaturas en la misma disciplina que se ofrecen en diferentes espacios geográficos y solo se tomó una.

\*\* La búsqueda se realizó en 15 planes de estudio, porque hay licenciaturas en la misma disciplina que se ofrecen en diferentes espacios geográficos y solo se tomó una.

**Tabla 3.** Universidades oficiales

**Fuente:** Elaboración propia.



Universidad	Licenciaturas ofertadas activas	Licenciaturas con asignaturas relacionadas con el arte
Universidad Javeriana*	8	No se presentaron hallazgos que relacionen los planes de estudio con el arte, la tecnología o la <i>new meda</i> .
Universidad de San Buenaventura**	15	Licenciatura en Filosofía (4 asignaturas) Licenciatura en Teología (3 asignaturas) Licenciatura en Educación infantil (1 asignatura) Licenciatura en Educación Artística (El plan de estudios está enmarcado por el arte) Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana (1 asignatura) Licenciatura en Lenguas Modernas (1 asignatura)
Universidad de Los Andes	9	Licenciatura en Artes (4 asignaturas) Las Licenciaturas en su plan de estudios cuentan con el Ciclo Básico Uniandino que se distribuye en tres grandes áreas: Colombia, Pensamiento Científico, y Culturas, Artes y Humanidades, cabe decir que el enfoque esta direccionado la formación integral del estudiante.
Universidad Antonio Nariño	5	Licenciatura en Artes Escénicas (1 asignatura)
Corporación Universitaria Minuto de Dios***	14	Licenciatura en Educación artística (6 asignaturas) Licenciatura en Educación Infantil (1 asignatura)
Universidad de Santander	1	No presentó hallazgos en el plan de estudio
Corporación Universitaria Cenda****	3	Licenciatura en educación artística y artes escénicas (1 asignatura)

\* La búsqueda se realizó en 7 planes de estudio, porque en la Licenciatura en Teología no se encontró el plan de estudios

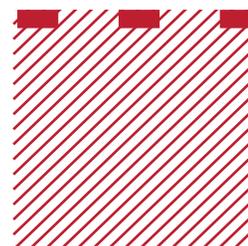
\*\* La búsqueda se realizó en 9 planes de estudio

\*\*\* La búsqueda se realizó en 11 planes de estudio

\*\*\*\* La Licenciatura en Educación para la Primera Infancia, aunque esta reportada por el SNIES no se encontró en la página de la institución.

**Tabla 4.** Universidades privadas

**Fuente:** elaboración propia.

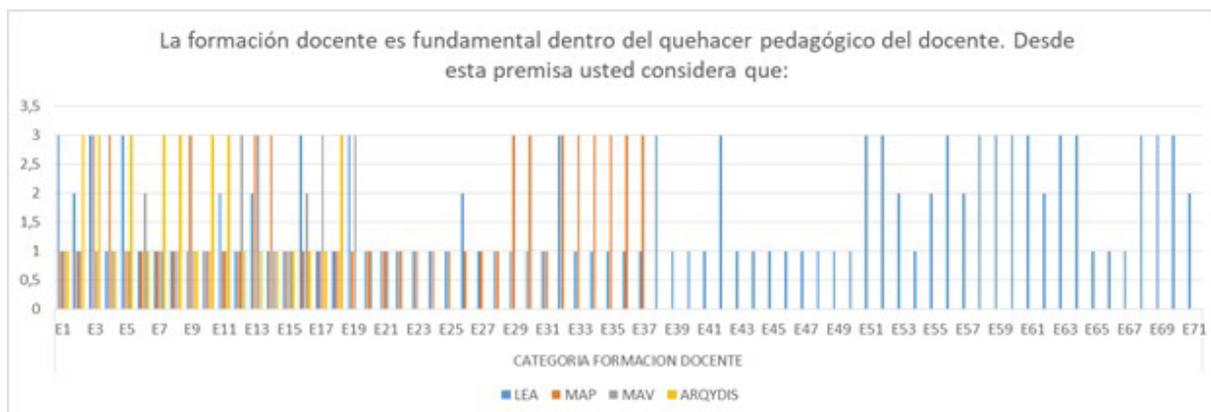


Dentro de los hallazgos producto de la revisión se tiene que existen elementos que resultan comunes entre algunos de los programas de las diferentes instituciones, como por ejemplo en las Licenciaturas en Educación Infantil y en Básica Primaria que cuentan con una o dos asignaturas relacionadas con el arte, lo cual lleva a pensar que los planes de estudio están enfocados en procesos de interdisciplinaridad, lo que puede obedecer a factores como el hecho de que en estos niveles no es mayor la cantidad de docentes formados en esta disciplina, sobre todo en el sector oficial.

Ahora bien, en la mayoría de los planes de licenciaturas que se desarrollan en Básica Secundaria y Media no se evidencia la participación del arte a excepción de la Licenciatura en Educación Artística. Se resalta el plan de estudios de la Licenciatura en Educación Artística, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque se visualiza como un programa acorde a las necesidades de la época.

Se encuentra también que, aunque existen hallazgos en términos de asignaturas que aborden el componente artístico, no es igual para el componente tecnológico, ni la *new media* ya que apenas si se encontraron un par de casos donde algún tema tecnológico es abordado, pero ninguno en el que se trabaje sobre el vínculo específico entre arte y tecnología.

En cuanto a la indagación de la opinión de los docentes, se observó con especial atención para este trabajo la información entregada por la población objeto de estudio en la categoría de formación docente, a través del instrumento previamente descrito. A continuación, se presentan las gráficas con sus respectivos análisis:



Gráfica 1.

La primera pregunta de esta categoría partía de premisa de que la formación es fundamental dentro del quehacer pedagógico del docente y se le preguntaba a los docentes qué opinaban al respecto, entregándoles 3 opciones de respuesta: a) Debe ser direccionada hacia tendencias en educación innovadoras teniendo en cuenta las características de los estudiantes; b) Solo debe enfocarse en componentes del área disciplinar (educación artística) y no en lo pedagógico y c) Debe estar orientada teniendo presente nuevas directrices de la Unesco, el reporte Horizon 2017 y el Ministerio de Educación Nacional.

Al respecto la mayoría de participantes (91 individuos) se decantaron por la primera opción, en la que la caracterización de los estudiantes es un elemento importante y partiendo de allí podrían valorarse las cualidades y potencialidades de los alumnos, lo que posibilitaría una ruptura con esquemas tradicionales de la enseñanza, promoviendo nuevas alternativas mediante las cuales los educandos sean partícipes de la dinámica académica y protagonistas de su propio conocimiento.

Un elemento que se revela interesante en los resultados de esta pregunta tiene que ver con la baja preferencia por la opción relacionada con los lineamientos de la Unesco, el reporte Horizon y el Ministerio de Educación Nacional (45 individuos), lo que conduce a concluir que puede existir un posible desconocimiento o desinformación respecto a estas directrices, elemento que de ser generalizado podría incluso afectar tanto los procesos de formación y actualización de los docentes, como las prácticas pedagógicas a las que se hallan vinculados, al no reconocer estos lineamientos como una herramienta fundamental para estar a la vanguardia de las nuevas dinámicas en materia de calidad educativa.



Gráfica 2.

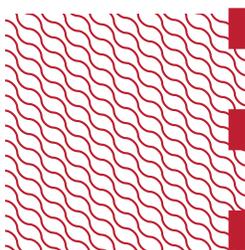
La segunda pregunta tenía como postulado “Para alcanzar una educación de calidad y lograr atender las demandas sociales del país se requiere evolucionar en prácticas docentes” y a partir de él se indagaba a los participantes sobre su

consideración al respecto, proponiéndoles tres alternativas de respuesta: a) El docente de educación artística debe reflexionar frente a su quehacer pedagógico y buscar elementos que le aporten en su metodología de trabajo; b) El docente de educación artística debe aprovechar la revolución tecnológica e identificar expresiones artísticas que apoyen su metodología de trabajo y c) El docente de educación artística debe salir de su zona de confort y desarrollar proyectos que aporten al desarrollo social y cultural de los estudiantes.

Esta pregunta estaba dirigida a valorar los procesos de formación artística con relación a la calidad de la educación y la atención a las demandas sociales del país. Las respuestas fueron dispersas (a: 54; b: 53 y c: 40) y por ello no existe una tendencia mayoritaria o generalizada a reconocer que la formación artística deba atender al desarrollo de la calidad de la educación y el desarrollo social y cultural del país. De tal manera, los propósitos trazados por los profesionales de las áreas de formación artística transitan entre objetivos específicos de su disciplina o un interés por el aprovechamiento de los recursos tecnológicos emergentes en su metodología de trabajo. Con base en estos resultados parece necesario promover un proceso de reflexión constante por parte del docente en aras de comprender que, si bien es importante su disciplina y metodología de trabajo, también es pertinente tener una innovación constante en su quehacer pedagógico.



Gráfica 3.

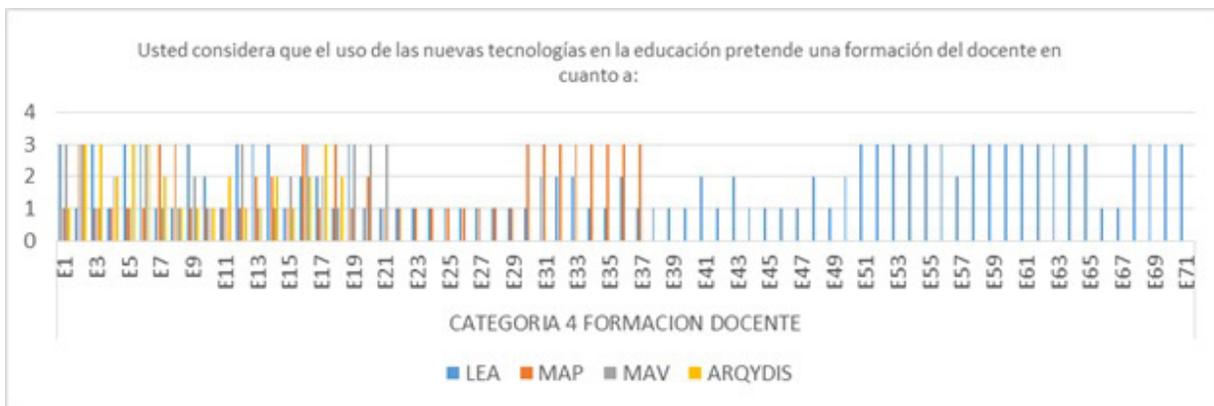


La tercera pregunta se encaminaba a indagar el nivel de conocimiento y manejo que tienen los docentes sobre *new media*, tomando como base los conocimientos adquiridos al respecto durante su formación profesional. Para esta pregunta también se dispusieron 3 opciones de respuesta: a) Lo que adquirió en conocimientos relacionados a los elementos de *new media* fueron los indicados; b) Identifica de manera clara los elementos de *new media* pero no los maneja y c) No tiene formación como docente, pero si maneja los elementos de *new media*.

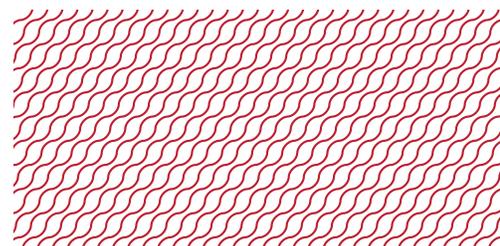
A través de sus respuestas, los docentes afirman que conocen los elementos, pero resulta insuficiente su dominio (65 individuos optaron por la respuesta b). Dicha situación permite entender que los docentes tienen una actualización general frente al uso de *new media* pero la falta de manejo imposibilita la implementación y aprovechamiento de los recursos digitales en sus prácticas docentes.

Los resultados son comprensibles conforme a la formación profesional que tienen los encuestados, esto debido a que los profesionales no licenciados presentan en su plan de estudios elementos de *new media*, pero carecen de componentes de pedagogía, por su parte los profesionales no licenciados consideran que sus conocimientos y cierto dominio en los elementos de *new media* son los indicados, mientras que los licenciados expresan mayoritariamente conocerlos, pero no dominarlos. Estos hallazgos permiten concluir la necesidad imperante de gestionar procesos interdisciplinarios.

La marcada diferencia entre los encuestados permite concluir que la dificultad presentada frente al dominio de los elementos de *new media* reduce las posibilidades de potenciar estos aprendizajes en los estudiantes. No obstante, queda enunciada la relevancia de investigar con mayor profundidad las razones por las cuales, pese al conocimiento, existe un bajo nivel de dominio, emergiendo preguntas como ¿hace falta capacitación en esa área?, ¿por qué no existe un manejo más amplio?, ¿estarían interesados los docentes en recibir capacitación al respecto? y de esta manera tener un mayor conocimiento sobre nuevas formas mediante las cuales los recursos digitales sirvan como herramientas de aprendizaje.



Gráfica 4.



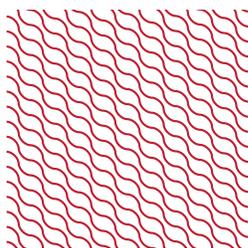
La cuarta pregunta formulada fue “Usted considera que el uso de nuevas tecnologías en la educación pretende una formación del docente en cuanto a:” y las opciones de respuesta entregadas fueron: a) conocimientos, destrezas y habilidades para dar respuesta a escenarios innovadores, creativos y actuales; b) Enfoque del proceso formativo hacia espacios de conocimiento disciplinar y c) enfoque del proceso formativo hacia espacios de conocimiento disciplinar, pedagógico, tecnológico y humanista.

Al preguntar sobre la pretensión formativa del docente respecto del uso de las nuevas tecnologías en la educación, resulta notable que las tendencias en las respuestas de los encuestados oscilan entre las opciones a y c (a: 69 y c: 53), es decir, un bloque de docentes asumen que corresponde al uso dirigido a la adquisición de conocimientos, destrezas, habilidades, para dar respuesta a escenarios innovadores, creativos y actuales; frente a quienes la conciben como un enfoque del proceso formativo hacia espacios de conocimiento disciplinar, pedagógico, tecnológico y humanista.

Para quienes consideran que es un recurso para la adquisición conocimiento y habilidades cognitivas (25 individuos), denota un carácter pragmático sobre el uso de las tecnologías. En tanto que los docentes adopten una función instrumental de dichos recursos, la posibilidad aprovechamiento y potencialidad será subutilizado. Asumir la tecnología de manera exclusivamente funcional alejada de la oportunidad de fomentar una cultura digital, el desarrollo y dominio de las mismas, limitara el progreso de la calidad educativa.

De otra parte, para quienes asumen el uso de las tecnologías como un enfoque, se pueden augurar oportunidades de profundización y programas que vayan más allá de la operatividad de lo tecnológico. Dicha valoración posibilita la gestión y promoción una cultura digital, que motive la naturalización de las prácticas digitales como formas de vida.

Por último se indagó sobre el papel que cumple la implementación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula frente al quehacer pedagógico del docente y las opciones de respuesta entregadas fueron: a) Cambia y lo lleva a escenarios donde se le reconoce como mediador, orientador y tutor; b) Da la oportunidad de crear ambientes contextualizados, favoreciendo la apropiación de los medios digitales en su quehacer diario, como parte de su formación profesional y c) Da solución a problemas en el ámbito pedagógico y contexto social.



Para esta pregunta, en las respuestas de los encuestados existe una marcada tendencia a reconocer que estas tecnologías brindan la oportunidad de crear ambientes contextualizados, favoreciendo la apropiación de los medios digitales en su quehacer diario como parte de su formación profesional (74 individuos).

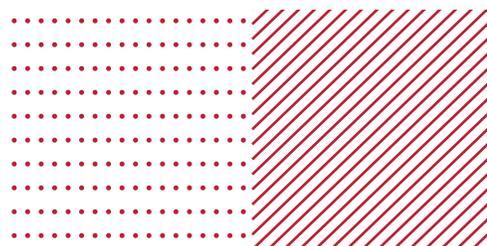
Se mantiene una constante en referencia a la intencionalidad utilitaria sobre el uso de las tecnologías como recurso pedagógico. La instrumentalización de las tecnologías como herramientas didácticas y no como fines pedagógicos o de desarrollo social. Los docentes encuestados ven esos recursos como facilitadores de los procesos de aprendizaje que no son en sí mismos los aprendizajes tecnológicos.

En otra instancia, los encuestados no desconocen la importancia del uso de las tecnologías como recursos de aprendizaje, pero los limitan a condiciones de operatividad profesional; los valoran como generadores de nuevos ambientes, pero no lo llevan a que resulte el ambiente prioritario.

Basta referenciar que la posibilidad para que los docentes se centren en el uso de las tecnologías como medios operativos no obedezca exclusivamente a su desconocimiento, limitaciones formativas o desinterés, por lo cual, las respuestas de los encuestados motivan nuevos interrogantes, dirigidos, por ejemplo, a reconocer ¿por qué limitan el uso de las tecnologías para generar nuevos ambientes o como recursos didácticos?, ¿qué condiciona que no exista un compromiso o vinculación mayor para que estas tecnologías tengan una incidencia más allá del quehacer pedagógico?

## **Análisis y discusión**

Como se ha visto, el contexto actual exige una permanente reflexión e investigación frente a la práctica educativa que proporcione perspectivas sobre las limitaciones o potencialidades del aprendizaje y así contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación. En este sentido, uno de los mayores desafíos que experimenta la escuela contemporánea corresponde a la irrupción de las tecnologías dado que el tránsito hacia una era digital resulta vinculante en el escenario escolar, en el quehacer pedagógico, en los fines de la educación, en las áreas del conocimiento y las experiencias de vida.



Uno de los campos de aprendizaje que advierte, y a su vez reclama, la necesidad de generar vínculos entre el desarrollo digital y la escuela, corresponde al campo de las artes, asunto en el que Martínez-Luna (2016) resalta el potencial que existe en la convergencia entre el arte y la educación para el aprendizaje. La producción artística ha promovido el aprovechamiento de las tecnologías disponibles como escenario de creación y resignificación frente a la obra, transformando no solo el arte sino sus procesos de enseñanza.

El sistema escolar en Colombia atiende a las distintas disposiciones que desde las organizaciones supranacionales, nacionales y otros organismos se dictan para cumplir las metas referidas mejoramiento de la calidad en la educación, no obstante, la muestra empírica permite inferir que existe un cierto desconocimiento o desinformación por parte de los docentes respecto a las directrices de la Unesco, el reporte Horizon 2017 y las políticas públicas o programas nacionales proferidos desde el Ministerio de Educación Nacional. Tal situación resulta crítica en tanto dicho desconocimiento evidenciaría que no hay correspondencia entre las disposiciones de la política pública y la realidad escolar. La escuela, y por ende los docentes, auto-dirigen sus procesos formativos al margen del escenario nacional y las entidades gubernamentales y no gubernamentales no estarían propiciando un dialogo constructivo que oriente los propósitos de la calidad educativa.

Un efecto de esto se puede verse expresado en lo referido por los docentes cuando se les preguntó sobre los procesos de formación artística con relación a la calidad de la educación y la atención de las demandas sociales del país, donde las respuestas fueron dispersas, conforme a los postulados sugeridos, en tanto estos no reconocen plenamente que la formación artística deba atender al desarrollo de la calidad de la educación y el desarrollo social y cultural del país. De tal manera, los propósitos trazados por los profesionales de las áreas de formación artísticas transitan entre objetivos específicos de su disciplina y un interés por el aprovechamiento de los recursos tecnológicos emergentes en su metodología de trabajo.

Por otra parte, aunque según los lineamientos de la Ley General de Educación, para el caso colombiano se podría afirmar que todas las áreas de conocimiento tienen la misma oportunidad de contar con recursos y que la educación artística es entendida como una de las áreas obligatorias del currículo, junto a las matemáticas y las ciencias, entre otras, en la práctica la educación artística aún se confunde con prácticas como manualidades, o clases de técnica de algún

arte — danza, música, pintura—, simplificando su importancia y potencial para influir en el desarrollo de las personas, y su trascendencia.

Esto permite entonces problematizar que, aunque la educación artística en la escuela goce de una relativa igualdad normativa, reconocimiento curricular e importancia académica, no logra reflejar las aspiraciones trazadas en las convenciones internacionales o los presupuestos nacionales, y esto puede reflejarse, por ejemplo en la no existencia de programas de formación continua dirigida a docentes del área de artes dentro de las ofertas académicas que financian las secretarías de educación, lo cual afecta posibilidades de actualización que motiven nuevas experiencias.

Este aspecto es fundamental para entender la crítica situación que atraviesa la educación artística la cual se halla entre dos embestidas históricas: de un lado, una renovación en cuanto al uso de nuevos recursos tecnológicos, incluidos aquellos de la producción artística propiamente; de otro lado, un déficit en la manera de articular los propósitos formativos emanados del sistema educativo frente a las condiciones materiales y curriculares a las que se hallan constreñidas.

En cuanto a la revolución tecnológica, el arte y la cultura digital, los docentes parecen estar aún un poco distantes puesto que sus respuestas cuando se les consultó sobre su pretensión formativa tendieron hacia la adquisición de conocimientos, destrezas, habilidades para dar respuesta a escenarios innovadores, creativos y actuales frente a quienes la conciben como un enfoque del proceso formativo hacia espacios de conocimiento disciplinar, pedagógico, tecnológico y humanista. Es así como se evidencia la forma en la que las concepciones de los profesores inciden en el desarrollo de su práctica y en la toma de decisiones del proceso de enseñanza del arte y medios utilizados en favor del aprendizaje, y se convierten en una limitante para la inclusión de las nuevas tecnologías, frente a lo cual Rueda (2014) afirma que resulta pertinente llevar a cabo un abordaje de las concepciones de los docentes, por ser determinantes en la planeación de las actividades y experiencias que ofrecerán a sus estudiantes.

De igual forma, los consultados expresaron, en lo que respecta al dominio y conocimientos relacionados con *new media*, que conocen los elementos de dicho campo pero resulta insuficiente su dominio. Esta situación complejiza la realidad de la formación artística pues permite suponer que, aunque gozan de una actualización y referencia frente a la existencia y uso de *new media*, la falta de manejo imposibilita la implementación y aprovechamiento de este tipo de recursos digitales, no solo en el área de la enseñanza artística, sino además en áreas distintas a ella, lo que dificulta aprendizajes de orden interdisciplinar y transversal.

## **Conclusiones**

Conforme a lo expuesto anteriormente, si bien los lineamientos nacionales e internacionales esbozan una serie de oportunidades que conducirían hacia la formación de niños, jóvenes y docentes en correspondencia a una sociedad innovadora, actualizada, crítica, con justicia, desarrollo social y cultural a partir de la formación artística, tales objetivos se diluyen en el momento en el que los docentes no cuentan con las condiciones plenas para garantizar el alcance de dichos propósitos, lo que sugiere una serie de interrogantes que permitan ampliar una línea de investigación sobre los factores que impiden o limitan el cumplimiento de las disposiciones trazadas normativamente.

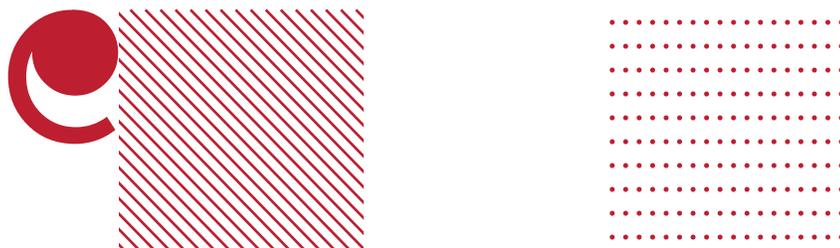
Si bien la Ley General de Educación, para sus ciclos básicos —preescolar, primaria y secundaria—, establece la educación artística como parte fundamental de la formación de los estudiantes, es posible señalar la difícil realidad que afrontan los docentes, quienes hallan toda una serie de desafíos de carácter pedagógico, didáctico, presupuestal y de infraestructura, entre otros, que condicionan su potencial productivo para promover experiencias formativas significativas, lo que se suma a que la educación artística se encuentra estrictamente sometida a propósitos curriculares que también constriñen y limitan o conductivizan el desarrollo de la capacidad sensible, creativa y explorativa del estudiante. Conforme a lo explorado, se evidencia que la subutilización de los recursos tecnológicos en la escuela afecta considerablemente la educación artística, ya sea por las limitantes materiales para acceder a las nuevas tecnologías, el déficit en la formación y actualización de los docentes en el manejo de estos recursos o la poca producción artística disponible de manera digital, lo que la condena a la reproducción de formas tradicionales de enseñanza que la deja al margen de las renovaciones culturales que experimenta la sociedad, propiciando de esta manera una apertura cada vez mayor de una brecha social y de inequidad frente a las exigencias del mundo actual.

Desde la formación docente, el arte, la tecnología y la educación artística, se presentan como disciplinas aisladas, cada una con su propósito, organización, conocimiento, y forma de desarrollo en la práctica pedagógica. En consecuencia, se pierde la oportunidad de incentivar diálogos interdisciplinarios que conlleven a una mejor práctica docente, por ello es necesario reflexionar en aspectos tales como los ambientes de aprendizaje que se proponen en el aula actual, la calidad de la educación, las leyes educativas, la formación integral del estudiante, y, finalmente, la ausencia de una formación donde se desarrollen procesos sensitivos, creativos, críticos e innovadores que ayuden en el aprendizaje en plena era digital.

Al estudiar los planes de estudio de los programas de pregrado que se encuentran registrados en Colombia bajo la denominación de Licenciatura, que cuentan con registro calificado y que contienen asignaturas relacionadas con el arte, la tecnología o *new media*, se puede concluir que dichos planes deben ser direccionados hacia la necesidad de responder a los retos que el mundo impone, de lo contrario se puede deducir que las prácticas de los docentes cada día serán más obsoletas y descontextualizadas, en cuanto a posibilidades pedagógicas se refiere, repercutiendo en los procesos de aprendizaje de los estudiantes y la calidad de la educación.

De igual forma, la propuesta del docente de educación artística desde su formación lo lleva a desarrollar prácticas donde solo participan en los lineamientos desarrollados en el plan de estudio, lo que no permite una visión global de su práctica y que se demuestra en elementos tales como la implementación de *new media*. Finalmente se evidencia una mirada fragmentaria por parte del docente frente a la posibilidad de interacción entre varias disciplinas, como por ejemplo el arte, la tecnología y la pedagogía.

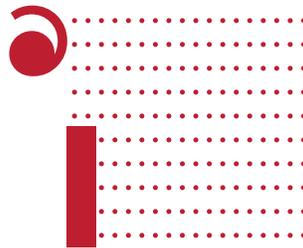
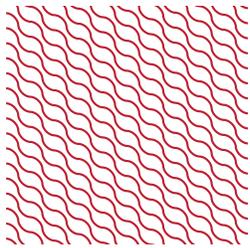
Finalmente, es importante destacar que aunque esta investigación da cuenta del lugar del arte, la tecnología y la educación artística en la formación docente, se configura como una limitante la falta de observación de habilidades y destrezas en el uso de la tecnología para la enseñanza de la educación artística en la escuela.



## Referencias bibliográficas

- Álvarez, A. (2015). Del saber pedagógico a los saberes escolares. *Pedagogía y Saberes*, 42, 21-29.
- Ayala-Zuluaga, J. y Souza-Neto, S. (2016) Formación de maestros: reflexiones desde la didáctica y el cuerpo subjetivo (motricidad). *Pro-Posições*, 27(3), 13-30. <https://doi.org/10.1590/1980-6248-2015-0003>
- Bacca-Pachón, P. A., Bacca-Pachón, J. M. y Briceño-Sandoval, O. L. . (2021). Implic-arte: arte, tecnología en tiempos de pandemia. (pensamiento), (palabra). Y obra, (25). <https://doi.org/10.17227/ppo.num25-12091>

- Benjamín, W. (2019). *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*. Editorial Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Egodot.
- Carbone, G. (2000). El arte en la era digital. *Lienzo*, (21), 231-243. <https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/lienzo/article/view/1615>
- Congreso de la República de Colombia Congreso de Colombia. Ley 115 de 1994. (08 de febrero de 1994). Ley 115 de 1994. *Ley General de Educación*. Diario Oficial núm. 41214.
- Congreso de la República de Colombia. (07 de agosto de 1997). Ley 397 de 1997. *Ley General de Cultura*. Diario Oficial núm. 43102.
- Corporación Universitaria Cenda . (s.f.). *Licenciatura en Educación Artística y Artes Escénicas Plan de Estudios*. <https://irp-cdn.multiscreensite.com/3556541a/files/uploaded/pe-licenciatura-en-educacion-artistica-y-artes-escenicas.pdf>
- Corporación Universitaria Minuto de Dios. (s.f.). *Licenciatura en Educación Artística. Plan de Estudios*. <http://umd.uniminuto.edu/documents/1003257/14135086/EducaciónArtística.pdf/c6a22da8-96e5-4ac2-bf4c-6ecb74e1966c>
- Corporación Universitaria Minuto de Dios. (s.f.). *Licenciatura en Educación Infantil Plan de Estudios*. <http://www.uniminuto.edu/documents/935233/15022886/106053.jpg/58495337-5e67-4f97-b4e2-01e55bbf3f2d?t=1570483337490>
- García-Cuesta, J. (2016). Investigación y desarrollo de buenas prácticas en educación plástica y visual. En: M. A. Olmedo *et al* (aut.) *Didáctica de las artes plásticas y visuales en Educación Infantil*. (281-304). Logroño: Universidad Internacional de La Rioja.
- Gombrich, C. (2018). Implementing Interdisciplinary Curricula: Some Philosophical and Practical Remarks. *European Review*. 26, 541-554. <https://doi.org/10.1017/S1062798718000315>
- González-García, R. (2016). El arte y su educación en la era de la hipermediación digital. *Artnodes: revista de arte, ciencia y tecnología*, 17, 43-51. <https://www.raco.cat/index.php/Artnodes/article/view/n17-gonzalez/408668>
- González-Valencia, G., Santisteban-Fernández, A. y Pagès-Blanch, J. (2020). Finalidades de la enseñanza de la historia en futuros profesores. *Magis, Revista Internacional De Investigación En Educación*, 13, 1-23. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.m13.fehf>
- Gubern, R. (1996). *Del bisonte a la realidad virtual. La escena y el laberinto*. Editorial Anagrama.
- Universidad de San Buenaventura. (s.f.). *Licenciatura en Teología. Plan de Estudios*. <https://www.usbbog.edu.co/facultades/facultad-de-humanidades-y-ciencias-de-la-educacion/pregrados/licenciatura-en-teologia/>

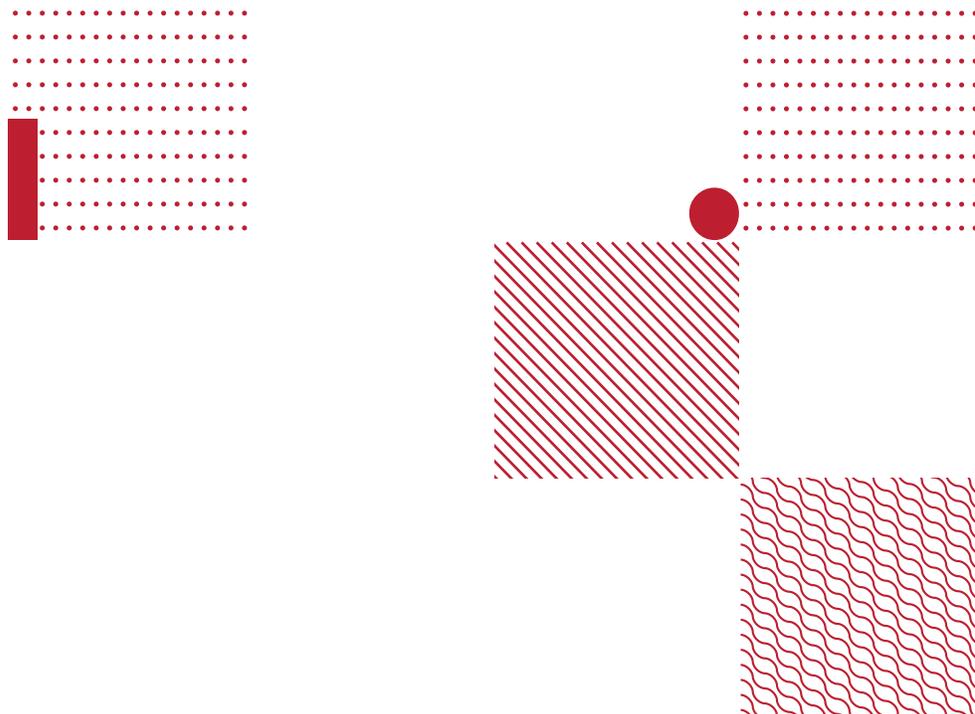


- Kuspit, D. (2006). *Arte digital y videoarte. Transgrediendo los límites de la representación*. Círculo de Bellas Artes.
- Marfil-Carmona, R. (2018). Educación Artística y transformación social en el contexto de las Humanidades Digitales. *Teknokultura*, 15(1), 139-150. <https://doi.org/10.5209/TEKN.57592>
- Martínez-Luna, S. (2016) Entre-en-medios del arte y la educación: Colaboraciones, experimentalismo, interdisciplinariedad *Artnodes: revista de arte, ciencia y tecnología*, 17, 15-23. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5848028>
- Ministerio de Cultura de Colombia. (2018). *Educación Artística*. <https://www.mincultura.gov.co/areas/artes/educacion-artistica/Paginas/default.aspx>
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2000). *Lineamientos curriculares para la educación artística. Áreas obligatorias y fundamentales*. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2010). Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media. Documento No 16. [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-241907\\_archivo\\_pdf\\_evaluacion.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-241907_archivo_pdf_evaluacion.pdf)
- Misión internacional de sabios 2019 (05 de diciembre de 2019). *Colombia hacia una sociedad del conocimiento. Informe de la Misión internacional de sabios 2019 por la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación. Versión preliminar*. [https://uniandes.edu.co/sites/default/files/asset/document/191205\\_informe\\_mision\\_de\\_sabios\\_2019\\_vpreliminar\\_1.pdf](https://uniandes.edu.co/sites/default/files/asset/document/191205_informe_mision_de_sabios_2019_vpreliminar_1.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas. (s. f.). *Objetivos del Desarrollo Sostenible*. <https://nacionesunidas.org.co/ods>
- Ríos-Beltrán, R. (2018). La práctica pedagógica como herramienta para historiar la pedagogía en Colombia. *Pedagogía y Saberes*, 49, 27-40.
- Rueda, V. (2014). *Prácticas pedagógicas en un modelo de enseñanza- aprendizaje basado en la investigación: hacia la renovación universitaria* (Tesis doctorado). Universidad Norbert Winer.
- Unesco (2014). *Estrategia de Educación de la Unesco 2014-2021*. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000231288\\_spA](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000231288_spA)

- Universidad Antonio Nariño. (s.f.). *Licenciatura en Artes Escénicas Plan de Estudios*. <http://www.uan.edu.co/licenciatura-en-artes-escenicas-plan-de-estudio>
- Universidad de Antioquia. (s.f.). *Licenciatura en Artes Escénicas. Plan de Estudios*. <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/unidades-academicas/facultades/artes/departamentos/artes-escenicas>
- Universidad de Antioquia. (s.f.). *Licenciatura en Artes Plásticas. Plan de Estudios*. <http://portal.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/2c1aeebb-ae71-42c9-ba55-04ddf935d758/Plan+de+estudios+Artes+Pl%C3%A1sticas.pdf?MOD=AJPERES>
- Universidad de Antioquia. (s.f.). *Licenciatura en Básica Primaria. Plan de Estudios*. <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/unidades-academicas/educacion/oferta-pregrado/licenciatura-educacion-basica-primaria>
- Universidad de Antioquia. (s.f.). *Licenciatura en Ciencias Sociales Plan de Estudios*. <https://drive.google.com/file/d/1JhR6RUTgIJEZMSV9DXPSEJ9wOO0pSJIL/view>
- Universidad de Antioquia. (s.f.). *Licenciatura en Danza Plan de Estudios*. <http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/36bcf442-e715-4ad9-8477-14e4baf8d5ea/Plan+de+estudios+del+programa+Licenciatura+en+Danza.pdf?MOD=AJPERES&CVID=mJ7onxt>
- Universidad de Antioquia. (s.f.). *Licenciatura en Educación Especial. Plan de Estudios*. [https://drive.google.com/file/d/1CUAvVR74QRasUkhJ3khyB8T3AAcH\\_zuD/view](https://drive.google.com/file/d/1CUAvVR74QRasUkhJ3khyB8T3AAcH_zuD/view)
- Universidad de Antioquia. (s.f.). *Licenciatura en Literatura y en Lengua Castellana. Plan de Estudios*. [https://drive.google.com/file/d/14jTsIYUe07T1FhNIUyoG-e0Gx\\_qEHIu\\_/view](https://drive.google.com/file/d/14jTsIYUe07T1FhNIUyoG-e0Gx_qEHIu_/view)
- Universidad de Antioquia. (s.f.). *Licenciatura en Matemáticas. Plan de Estudios*. <https://drive.google.com/file/d/0B3YIDq5Wb0S-NdEdzWE5jZ1ZVczVEcDVzM2h0d25HbFhNWVFN/view>
- Universidad de Antioquia. (s.f.). *Licenciatura en Música. Plan de Estudios*. <http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/7ef669a7-eeac-4c39-a3a7-cc441cf2f210/Plan+de+estudios+Licenciatura+en+M%C3%BAsica.pdf?MOD=AJPERES>
- Universidad de los Andes. (s.f.). *Licenciatura en Artes. Plan de Estudios*. <https://educacion.uniandes.edu.co/index.php/licenciatura-en-arte>
- Universidad de San Buenaventura. (s.f.). *Licenciatura en Educación infantil. Plan de Estudios*. <https://www.usbmed.edu.co/Programas/Pregrados/Licenciatura-en-Educacion-Infantil/Plan-de-estudio>

- Universidad de San Buenaventura. (s.f.). *Licenciatura en Educación Artística. Plan de Estudios*. <https://www.usbmed.edu.co/Programas/Pregrados/Licenciatura-en-Educacion-Artistica-y-Cultural/Plan-de-estudio>
- Universidad de San Buenaventura. (s.f.). *Licenciatura en Filosofía. Plan de Estudios*. <https://www.usbbog.edu.co/planes-de-estudio/facultad-hce/licenciatura-en-filosofia.pdf>
- Universidad de San Buenaventura. (s.f.). *Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana. Plan de Estudios*. <https://www.usbmed.edu.co/Programas/Pregrados/Licenciatura-en-Lengua-Castellana/Plan-de-estudio>
- Universidad de San Buenaventura. (s.f.). *Licenciatura Lenguas modernas. Plan de Estudios*. <http://usbcartagena.edu.co/new/index.php/lic-lenguas-modernas>
- Universidad del Valle. (s.f.). *Licenciatura en Arte Dramático. Plan de Estudios*. <http://escenicas.univalle.edu.co/licenciatura-en-arte-dramatico/pensum-y-asignaturas>
- Universidad del Valle. (s.f.). *Licenciatura en Artes Visuales. Plan de Estudios*. <http://artesvisualesyestetica.univalle.edu.co/pensum>
- Universidad del Valle. (s.f.). *Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental. Plan de Estudios*. <http://iep.univalle.edu.co/contenidos-progra>
- Universidad Distrital Francisco José de Caldas. (s.f.). *Licenciatura en Educación Artística. Plan de Estudios*. <http://licartistica.udistrital.edu.co:8080/plan-de-estudios>
- Universidad Distrital Francisco José de Caldas. (s.f.). *Licenciatura en Educación Infantil. Plan de Estudios*. <http://licpedagogiainfantil.udistrital.edu.co:8080/plan-de-estudios>
- Universidad Industrial de Santander. (s.f.). *Licenciatura en Música Plan de Estudios*. <https://www.uis.edu.co/webUIS/es/academia/facultades/cienciasHumanas/escuelas/artesMusica/programasAcademicos/licenciaturaMusica/planEstudios.html>
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia. (s.f.). *Licenciatura en Pedagogía Infantil Plan de Estudios*. [https://estudios.unad.edu.co/images/ecedu/licenciaturaPedagogiaInfantil/Malla\\_Curricular\\_-\\_Licenciatura\\_en\\_Pedagog%C3%ADa\\_Infantil.pdf](https://estudios.unad.edu.co/images/ecedu/licenciaturaPedagogiaInfantil/Malla_Curricular_-_Licenciatura_en_Pedagog%C3%ADa_Infantil.pdf)
- Universidad Pedagógica Nacional. (s.f.). *Licenciatura en Artes Escénicas. Plan de Estudios*. <http://artes.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?idp=347&idh=349&idn=12273>
- Universidad Pedagógica Nacional. (s.f.). *Licenciatura en Artes Visuales. Plan de Estudios*. <http://artes.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?idp=347&idh=351&idn=11567>
- Universidad Pedagógica Nacional. (s.f.). *Licenciatura en Educación Básica Primaria. Plan de Estudios*. <http://institucional.pedagogica.edu.co/admin/docs/1583858726mallacurricular1a.pdf>

- Universidad Pedagógica Nacional. (s.f.). *Licenciatura en Educación Infantil. Plan de Estudios*. <http://institucional.pedagogica.edu.co/admin/docs/1521838251plancurricular.pdf>
- Universidad Pedagógica Nacional. (s.f.). *Licenciatura en Música. Plan de Estudios*. <http://institucional.pedagogica.edu.co/admin/UserFiles/RUTA%20%20ACADEMICA.pdf>
- Universidad Pedagógica Nacional. (s.f.). *Licenciatura en Recreación. Plan de Estudios*. <http://institucional.pedagogica.edu.co/admin/docs/1571347895plancurricularrecreacion.pdf>
- Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. (s.f.). *Licenciatura en Educación Básica Primaria. Plan de Estudios*. [http://www.uptc.edu.co/facultades/fesad/ed\\_basica\\_primaria/inf\\_general/index.html](http://www.uptc.edu.co/facultades/fesad/ed_basica_primaria/inf_general/index.html)
- Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. (s.f.). *Licenciatura en Educación Infantil. Plan de Estudios*. [http://www.uptc.edu.co/facultades/f\\_educacion/pregrado/edu\\_infantil/inf\\_general/index.html](http://www.uptc.edu.co/facultades/f_educacion/pregrado/edu_infantil/inf_general/index.html)
- Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. (s.f.). *Licenciatura en Música. Plan de Estudios*. [http://www.uptc.edu.co/facultades/f\\_educacion/pregrado/musica/inf\\_general](http://www.uptc.edu.co/facultades/f_educacion/pregrado/musica/inf_general)
- Valery, P. (1960). *Piezas sobre arte*. Éditions Gallimard



## Notas

- <sup>1</sup> Mg. en Mercadeo del Arte, Universidad Antonio Nebrija, Madrid, España. Profesora Universidad de Santander, Campus Virtual CV-UDES, Bucaramanga, Colombia. Correo electrónico: paola.bacca@cvudes.edu.co ORCID: 0000-0002-3665-6939
- <sup>2</sup> Doctora en Educación, Universidad de Norbert Winer, Perú. Decana Facultad Ciencias de la Educación Universidad de Santander, UDES, Bucaramanga, Colombia. Correo electrónico: erueda@udes.edu.co ORCID: 0000-0002-3597-8813
- <sup>3</sup> Candidato a doctor en Educación, Universidad de Baja California, Estado de Tepic Nayarit, México. Docente, Colegio Gabriel García Márquez, Campus Virtual Universidad de Santander. CV-UDES, Bogotá. Colombia. Correo electrónico: jose.bacca@cvudes.edu.co ORCID: 0000-0003-2947-1263
- <sup>4</sup> Mg. en Ciencias de la educación, Universidad San Buenaventura, Bogotá, Colombia. Docente Colegio Andrés Bello, Campus Virtual Universidad de Santander, CV-UDES, Bucaramanga, Colombia. Correo electrónico: olga.briceño@cvudes.edu.co ORCID: 0000-0003-1176-2791

